

Presidente de la CPC pide al gobierno no “trabajar en agenda laboral que puede ser objeto de uso político”

Respecto a la reducción de la jornada laboral, Ricardo Mewes enfatizó que “se trata de una ley que fue producto de un acuerdo fruto del diálogo social, que debe implementarse conforme al espíritu que estuvo presente en su aprobación”.

CARLOS ALONSO

—El presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Ricardo Mewes, expuso este miércoles en el Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT en Ginebra donde participa junto a la ministra del Trabajo, Jeannette Jara, y el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), David Acuña.

En su exposición destacó los desafíos del país en materia de empleo y formalidad laboral resaltando que “aún no hemos logrado recuperar todos los trabajos que se perdieron en la pandemia del Covid-19, y seguimos combatiendo una informalidad superior al 28%, que afecta en mayor proporción a las mujeres, los jóvenes y los migrantes”.

Puntualizó también que la productividad laboral lleva muchos años estancada, lo que resta competitividad a las empresas. “En un mundo inmerso en la transformación digital y el uso cada día más masivo de la inteligencia artificial, es fundamental mejorar las competencias laborales de las personas, quienes, para gozar de empleabilidad, deben, al igual que las empresas, reconvertirse con urgencia, conforme los nuevos requerimientos de los tiempos que vivimos”.

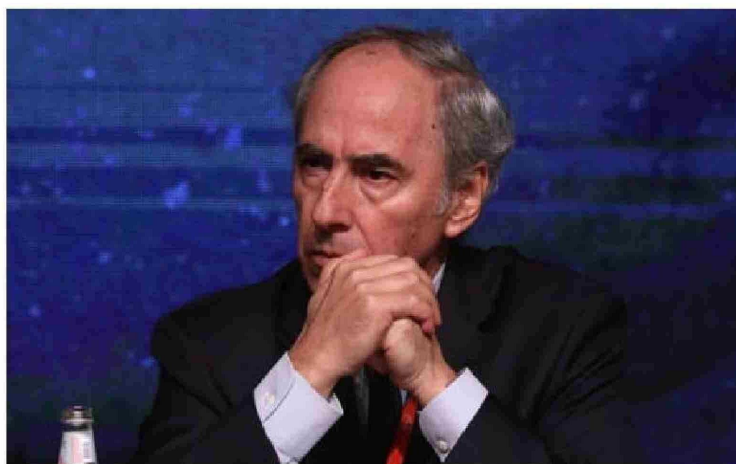
Con estos desafíos, Mewes dijo que “la agenda laboral del Ministerio del Trabajo “debe-

ra enfocarse en ellos, aunando los intereses de todos los actores tripartitos para avanzar en soluciones que mejoren la calidad de vida y oportunidades de las personas”.

Por el contrario, “trabajar en una agenda laboral que puede ser objeto de uso político dividiendo los intereses de las partes, sólo postergaría el logro de los temas pendientes que urge abordar y que son clave para que el país logre dar un salto en la creación de nuevos empleos formales y de calidad”.

Respecto a la reducción de la jornada laboral, Mewes indicó que “consideramos fundamental que la Dirección del Trabajo acija la reconsideración que hemos planteado los distintos sectores productivos. Se trata de una ley que fue producto de un acuerdo fruto del diálogo social, que debe implementarse conforme al espíritu que estuvo presente en su aprobación”.

Sobre la ley Karin y el Convenio 190 de la OIT, dijo que es necesario el gobierno junto a las mutuales y el Instituto de Seguridad Laboral “generen marcos mínimos que sean conocidos por trabajadores y empleadores, que promuevan la prevención y sean posibles de implementar y monitorear. Se trata de normas que impulsen un positivo cambio cultural, pero sobre las cuales se debe avanzar de manera gradual y por etapas”.



Ricardo Mewes, presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC).